



BASES Y CONDICIONES

La Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Luján, San Luis, Argentina, con la colaboración de la biblioteca Domingo Faustino Sarmiento, convoca a escritores de habla hispana a participar de **77 BRUJAS, antología de microcuentos.**

El objetivo es reunir escritores iberoamericanos en un mismo libro que trascienda fronteras y despierte inquietudes. Luján, San Luis, además de ser conocida como la catedral de las aves y la tierra de las naranjas y los jacarandaes, también tiene fama de ser el pueblo de las 77 brujas. ¿Quién no ha oído leyendas urbanas sobre aquelarres o salamancas? ¿Quién podría decir que no es un tema que pica en la curiosidad y atrapa a niños y grandes? Luján está lleno de historias sobre brujas, casi todo habitante tiene una por contar. También así sucede en muchas partes del mundo. Brujas malas, brujas buenas, maldiciones arcaicas o mujeres empoderadas, esta antología busca recaudar todo tipo de relato al respecto. Ahondar sobre quiénes son las

brujas. ¿Existen? ¿Existieron? ¿Lo que sabemos sobre ellas son mitos o realidad?

La antología se registrá por las siguientes bases y condiciones

- I. Podrá participar cualquier autor, sin distinciones de sexo, edad, o nacionalidad. La obra debe ser inédita y en **lengua castellana**.
- II. La obras deberán ser enviadas por correo electrónico a **cultura.luj@gmail.com**, en formato .doc, .docx, o pdf. Con el asunto 77 BRUJAS.
- III. La extensión máxima de **1000 palabras**. El documento debe incluir **los siguientes datos**: título de la obra, nombre completo del autor, nacionalidad, domicilio, y datos de contacto (correo y número de teléfono).
- IV. La fecha de recepción de los trabajos será de entre **el 15 de junio hasta el 15 de agosto del 2021**.
- V. Serán seleccionados **77 microcuentos** para que formen parte de la antología. La selección será anunciada el **15 de octubre del corriente año**. Posteriormente, se dará a conocer a los seleccionados los pasos a seguir para la publicación y presentación de la obra. Si alguno de estos autores no pudiera ser parte de la antología por el motivo que fuere, se recurrirá a una lista de suplentes determinados con antelación por el jurado.
- VI. Las obras deben ser íntegramente **inéditas**, (no haberse publicado en otras antologías, revistas, blogs, páginas web o redes sociales), ni estar pendientes de contratos editoriales.

VII. Los organizadores de la antología dan por entendido que cada autor que presente su obra cuenta con los derechos morales, patrimoniales y de explotación de la misma. Cualquier conflicto con terceros recaerán sobre el autor. El simple hecho de enviar la obra denota la aceptación de todas las pautas de las presentes bases y condiciones por parte del autor.



BIBLIOTECA POPULAR
DOMINGO FAUSTINO
SARMIENTO

DEVOLVIENDO LA SONRISA A LUJÁN